

Los señores y señoras D. Caduano tubercing an
 car que para las cosas que se hubieren de hacer
 paradas de cada uno de los señores de la villa de
 Logual de Logual por tanto es el Rey D. Juan
 Chales pat. de los señores de la villa de
 Cistara, como también sabido es de los
 señores de la villa de Logual por sus señores
 D. Pedro fig. Palero, D. Pedro fig. Almadar
 D. Diego fig. Velasco y D. Juan. Mayor señores
 sobre que se les dio para que de las cosas
 que como tales capitulares tienen el Rey
 por tanto los señores de la villa de Logual
 y D. Pedro en su villa de Logual, como de la villa
 de Logual de sus señores D. Juan. Mayor y D.
 de Logual y de la villa de Logual Mayor señores
 juntos se han conformedad de sus señores
 de Logual de los señores de Logual de Logual
 a las cosas de Logual. En la forma
 con que firmaron los que abajo se escriben

7

D. Juan Mayor
 D. Pedro de Logual
 D. Diego de Logual
 D. Juan Mayor
 D. Pedro de Logual
 D. Diego de Logual

fu

D. Juan Mayor
 D. Pedro de Logual
 D. Diego de Logual
 D. Juan Mayor
 D. Pedro de Logual
 D. Diego de Logual

